

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos
en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 396 del Código de Justicia Militar y 83 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

823

ABAD, *Casta*; domiciliada últimamente en la calle de la Magdalena, número 24; comparecerá el día 20 de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra la misma. 2480

824

ABELDUA, *Francisco*; domiciliado últimamente en Pámanes; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Santander el día 10 de Abril próximo, á las diez, para declarar como testigo en causa por muerte, instruida por el Juzgado de instrucción de Santaña contra Adolfo Morán, apercibido de que á no comparecer incurrirá en la multa de cinco á 50 pesetas. 2460

825

ARANDA GALDON, *Blos*; domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción (Cádiz); comparecerá, dentro del término de quince días, ante el señor Juez de instrucción de Valdepeñas, para hacerle saber la petición del señor Fiscal en el sumario que se le sigue por esta fa. 2071

826

ARGUELLES BARDIAL, *Manuel*; domiciliado últimamente en la villa de San Vicente de la Barquera; comparecerá el día 17 de Marzo, á las tres de su tarde, en el local de este Juzgado municipal de San Vicente de la Barquera, para la celebración del juicio acordado por el Tribunal municipal de dicha villa, con fecha 24 del actual, en causa por lesiones. 2374

827

BARBEROT CAJOR, *Antonio*; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Marbella, para prestar declaración en la causa número 72 del año 1912, que se instruye contra D. Francisco Guzmán Mir y D. Sixto Lobillo Herrera, sobre cohecho y coacciones. 2064

828

BARRERA ABAD, *Leandro*; comparecerá el día 15 de Marzo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo. 2243

829

BERLANGA MARTIN, *Agustín*; domiciliado últimamente en la calle de San Rafael, número 25, bajo (Puente de Valdecaas); comparecerá el día 15 de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito

del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra el mismo y otro. 2486

830

BOLAÑOS PEREZ, *José*; comparecerá, en el término de diez días, en el Juzgado de Marbella, para prestar declaración en la causa número 72 del año 1912, que se instruye contra D. Francisco Guzmán Mir y D. Sixto Lobillo Herrera, sobre cohecho y coacciones. 2056

831

BOIX GOMEZ, *Juan*; domiciliado últimamente en la Carretera de Valencia, número 25; comparecerá el día 18 de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo. 2293

832

CAÑADA FERRANDIZ, *Juan Bautista*; hijo de José y Teresa, natural de Burriana, estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Burriana (Castellón), de pelo castaño, ojos castaños, cejas al pelo, barba cerrada, nariz, cara y boca regular, estatura 1,650 metros, sin instrucción; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castellón de la Plana. 2091

833

CAÑIZARES GOMEZ, *Fernando*; domiciliado últimamente en la calle de Valdecaas, número 37, piso bajo, término municipal de Valdecaas; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para serle notificada la sentencia dictada en juicio de faltas, seguido contra el mismo por maltrato, con el número 28 del corriente año. 2165

834

CARVAJAL, *Ambrosio*; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Marbella, para prestar declaración en la causa número 72 del año 1912, que se instruye contra D. Francisco Guzmán Mir y D. Sixto Lobillo Herrera, sobre cohecho y coacciones. 2063

835

COROVILLA, *Alejandro*; domiciliado últimamente en Valladolid; comparecerá el día 6 de Marzo, á las nueve y media, ante la Audiencia Provincial de Valladolid, para asistir como testigo al juicio oral en causa por disparo y lesiones contra Nemesio Alonso y otro, instruida por el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid. 2468

836

CORRALES ROMERO, *Pedro*; domiciliado últimamente en la calle de Andrés Borrego, número 17, número 1 ó número 17, número 7; comparecerá el día 20 de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo. 2561

837

DESCONOCIDO; domiciliado últimamente en Haro; soltero; tipo bien trajeado, de estatura regular, sin pelo en la cara, con un lunar de pelo en una de sus mandíbulas, pelo negro y de unos veinticinco

años, vestía el 1.º de Febrero en que se dice que estuvo en Haro, chaqueta corta con pantalón y chaleco de paño negro y gorra de visera; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Haro, bajo apercibimiento de pararla el perjuicio que determina la Ley, para que preste declaración en causa por expención de moneda falsa, instruida por el Juzgado de instrucción de Haro, contra Sebastián Barrio y otros cinco. 2104

838

El conductor del carro 4.034, propiedad de Francisco Jiménez, que lo conducía por la calle del Pacífico á las ocho de la mañana del día 7 de Noviembre próximo pasado; comparecerá el día 20 de Marzo actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo. 2487

839

El conductor de la carreta 3.914 que la conducía por la calle del Pacífico á las tres cuarenta y cinco de la tarde del día 6 de Diciembre próximo pasado, criado de D. José Allags; comparecerá el día 20 de Marzo actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo. 2488

840

El conductor de la carreta 4.034, la cual conducía por la calle del Pacífico el día 28 del mes de Noviembre próximo pasado, á las dos de su tarde, el criado de don Francisco Jiménez; comparecerá el día 20 de Marzo actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo. 2489

841

El conductor de la carreta 3.908 propiedad de D. José Allags, que la conducía por la calle del Pacífico en día 7 de Diciembre próximo pasado, á las ocho de la mañana; comparecerá el día 20 de Marzo actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo. 2490

842

El hijastro de Isaac Gutiérrez, ambulante; comparecerá el día 24 de Abril próximo, y hora de las diez, ante la Audiencia Provincial de Santander, para prestar declaración como testigo en causa que por lesiones se instruya contra José Domínguez Yáñez. 2420 bis

843

ANGUIANO TARSPADERNE, *Eloy*; hijo de Catalina; domiciliado últimamente en la calle de Ceres, 6 y 8, tercero; comparecerá el día 15 de Marzo actual, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 152 del año actual. 2239

(Continúa en la pág. 1132.)

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

ESCALAFÓN DEL CUERPO DE EMPLEADOS DE ADUANAS

RECTIFICADO EN 1.º DE ENERO DE 1913.

EXPLICACIÓN DE LAS ABREVIATURAS

A. Administrador.
 A. E. C. Administrador en comisión.
 A. V. Auxiliar Vista.
 A. V. A. O. Auxiliar-Vista Almacenes Comercio.
 A. V. D. C. Auxiliar Vista Depósito Comercial.
 D. A. Delegado de Aduanas.
 A. P. P. C. Administrador principal de los Puertos francos de Canarias.
 A. V. S. I. A. Auxiliar-Vista, Secretario de Inspección de Alcoholes.
 D. G. Dirección General.
 E. Electo.
 I. E. A. Inspector especial de Aduanas.

I. G. A. Inspector general de Aduanas.
 I. A. Inspector de Alcoholes.
 I. A. A. Inspector Azúcares y Alcoholes.
 I. M. Inspector de Muelles.
 I. R. A. Inspector regional Alcoholes.
 I. M. y A. Inspector Muelles y Almacenes.
 I. A. C. Interventor Almacenes Comercio.
 I. R. Interventor Registro.
 I. A. M. Interventor Aduana Marroquí.
 O. Oficial.
 O. C. Oficial del Consulado.
 O. V. Oficial-Vista.
 O. L. M. Oficial Liquidador de Mensajerías.

O. V. P. F. Oficial-Vista de Puertos francos.
 O. S. I. A. Oficial-Secretario de Inspección de Alcoholes.
 S. G. J. A. y V. Secretario general de la Junta de Aranceles y Valoraciones.
 S. M. Subinspector de Muelles.
 V. Vista.
 V. A. C. Vista Almacenes Comercio.
 V. D. A. Vista Delegación Aduanas.
 V. D. C. Vista Depósito Comercial.
 V. S. J. A. y V. Vicesecretario de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

(Continuación de la GACETA del día 7 de Marzo de 1913.)

NÚMERO	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			ANTIGÜEDAD EN LA CLASE			ANTIGÜEDAD EN LA CARRERA			TOTAL DE SERVICIOS AL ESTADO			DESTINOS	PUNTOS EN DONDE SIRVEN
			Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.		
92	D. Eduardo Sancho y Chorat	Baleares	26	4	13	5	1	5	7	10	11	7	10	11	A. V.	Port-Bou.
93	Miguel Paría y Pérez	Murcia	26	11	4	5	»	11	7	10	11	7	10	11	A. V.	Barcelona.
94	Mariano Magallón Marco	Zaragoza	29	9	6	5	»	11	7	10	11	7	10	11	A. V.	Bilbao.
95	Francisco Fuentes Ortega	Barcelona	26	11	1	5	»	11	7	10	11	7	10	11	O.	Tarragona.
96	Valeriano Bosch y Díaz	Isla de Cuba	31	»	19	5	»	1	7	10	11	7	10	11	A.	Escombreras.
97	Luis Ozalla y Menéndez Valdés	Madrid	30	3	6	5	»	1	7	10	11	11	»	4	D. G.	Madrid.
98	Juan Delicado Marañón	Málaga	27	2	2	5	»	1	7	10	11	7	10	11	V.	Torrox.
99	José García y Trujillo	Cádiz	27	8	19	5	»	1	7	10	11	7	10	11	A. V.	Sevilla.
100	Alberto Rubio Marín	Granada	31	7	23	5	»	1	7	10	11	7	10	11	A.	S. L. Guadiana.
101	Ramiro Rueda de Andrés	Coruña	30	8	12	5	»	1	7	10	11	7	10	11	O.	Huelva.
102	Luis Ochotorena y Laborda	Madrid	30	4	7	5	»	1	7	10	11	7	10	11	A. V.	Bilbao.
103	César Vallarino y Couillant	Barcelona	27	4	4	5	»	1	7	10	11	7	10	11	A. V.	Irún.
104	Agustín Bazán y Biasco	Alicante	31	10	17	5	»	1	7	10	11	7	10	11	V.	Behovia.
105	Federico Abad y Fernández	Madrid	28	8	15	4	10	29	7	10	11	7	10	11	A. V.	Irún.
106	Arturo Rivero y Jiménez	Granada	30	5	15	4	9	15	7	10	11	7	10	11	A. V.	Port-Bou.
107	Rafael Valcárcel y Sattéau	Madrid	29	6	24	4	9	15	7	10	11	7	10	11	A. V.	Valencia.
108	Andrés Escoruela Gosalvo	Castellón	27	6	28	4	9	15	7	10	11	7	10	11	A. V.	Port-Bou.
109	José Polo Barbero	Tarragona	27	9	10	4	9	15	7	10	11	7	10	11	A.	Ciudadela.
110	Juan Descalzo Garofa Rubio	Madrid	26	11	12	4	8	19	7	10	11	7	10	11	A.	Foz.
111	Alfredo Morán y Zuro	Murcia	31	8	6	4	4	22	7	10	11	10	11	2	A.	Sallent.
112	Ricardo Salom y Fenoll	Valencia	29	4	11	4	4	22	7	10	11	7	10	11	V.	La Línea.
113	Enrique Menor y Arnaut	Madrid	30	5	1	4	2	28	8	9	14	6	9	14	A.	Requejada.
114	Juan Tomás y Amengual	Baleares	33	2	24	4	1	27	7	10	11	7	10	11	A. V.	Port-Bou.
115	Juan Sanz y Mas	Gerona	26	2	25	3	11	23	7	10	11	7	10	11	V.	Behovia.
116	Andrés Sánchez y García Rovés	Granada	30	4	15	3	11	23	7	10	11	7	10	11	A. V.	Santander.
117	Enrique Miguel Ibáñez	Teruel	30	8	13	3	11	23	7	10	11	7	10	11	A. V.	Irún.
118	Julio Rodríguez Hernández	Madrid	26	7	5	3	11	23	7	10	11	7	10	11	A. V.	Barcelona.
119	Juan A. Alonso y Galán	Guipúzcoa	25	2	19	3	7	18	6	9	20	6	9	20	A.	Oakbox.
120	Nicolás de Vargas y Soto	Huelva	28	10	6	3	7	18	6	9	20	6	9	20	A. V.	Irún.

123	José Orue y Guzmán	Josón	29	1	19	9	7	18	6	9	20	6	9	20	A	Zhoinasola.
124	Angel Orue y Guzmán	Gerona	31	3	6	3	7	18	6	9	20	6	9	20	A. V.	Bilbao.
125	Rafael Fontán y Amat	Ouba	40	5	5	3	7	18	9	8	28	7	8	28	A. V.	Valencia de Alcántara.
126	Ramón Ivorra Castellón	Coruña	25	11	10	3	7	18	6	9	20	6	9	20	V.	Canfranc.
127	Fernando Glaria y Mairo	Almería	26	5	13	3	7	18	6	9	20	6	9	20	A. V.	Málaga.
128	Federico Quesada y Vallo	Lérida	32	5	1	3	7	18	6	9	20	6	9	20	A.	Lépe.
129	Adolfo Pelluz y Barnal	Madrid	28	10	29	3	7	18	6	9	20	6	9	20	A.	S. C. de la Rápita.
120	Manuel Díaz Escudero	Toledo	26	»	24	3	7	18	6	9	20	6	9	20	O.	Aguilas.
121	Manuel Peña Cervent	Lugo	28	5	18	3	7	18	6	9	20	6	9	20	O.	Gijón.
122	Ramón Santa Marina y Salguero	Santander	28	7	»	3	7	18	6	9	20	6	9	20	V.	Castro Urdiales.
133	Antonio Arabolaza Aramburu	Guipúzcoa	29	2	»	3	7	18	6	9	20	6	9	20	A.	Torla.
134	Angel Garrido Ramos	Madrid	28	10	4	3	7	18	6	9	20	6	9	20	A.	Vera.
135	Francisco J. Díez Canedo y Reixa	Gerona	27	3	7	3	7	18	6	9	20	6	9	20	A. V.	Alós.
136	Antonio Chorro Tormo	Alicante	25	10	11	3	7	18	6	9	20	6	9	20	A.	Barcelona.
137	Emilio Clemente Robles	Huelva	26	9	5	3	7	18	6	9	20	6	9	20	A.	Banassque.
138	Ignacio de Lucio Villegas y Romero	Oádiz	31	5	1	3	7	18	6	9	20	6	9	20	A.	Rota.
139	Manuel Salazar Ibáñez	Oádiz	34	»	18	3	7	18	6	9	20	14	7	20	V.	Aguilas.
140	Juan Fernández y González	Logroño	26	1	16	3	7	18	6	9	20	6	9	20	V.	Salobrona.
141	Marcelino Sánchez Roch	Granada	29	5	20	3	5	8	6	9	20	6	9	20	A. V.	Valencia.
142	Angel Salamanca Hierro	Zaragoza	29	5	20	3	5	8	6	9	20	6	9	20	A.	Saucele.
143	Salvador Nebot y Sanz	Toledo	34	8	16	3	5	8	6	9	20	6	9	20	A.	Vinaroz.
144	Trinidad Cortés y Cordero	Huesca	46	3	27	3	3	1	6	9	20	6	9	20	V.	Valencia.
145	Angel Rubio María	Alicante	29	6	3	3	3	1	6	9	20	6	9	20	A. V.	Madrid.
146	José Ramón Ortega y García	Granada	24	6	11	3	3	1	5	7	12	5	7	12	D. G.	Marbella.
147	Gonzalo Puig y García	Oádiz	29	5	7	3	3	1	6	9	20	6	9	20	V.	Bilbao.
148	Antonio Ramos Maroto	Cuba	29	4	8	3	3	1	6	9	20	6	9	20	A. V.	San Sebastián.
149	Leopoldo Ramo y Cabello	Madrid	25	9	26	3	3	1	5	7	12	5	7	12	O.	Vigo.
140	José Blázquez y Borez	Barcelona	27	5	5	3	3	1	6	9	20	6	9	20	O.	Alicante.
141	Antonio Rubio Martínez Corera	Málaga	29	4	29	3	3	1	6	9	20	6	9	20	O.	Madrid.
142	Vicente Romero Hernández	Madrid	24	11	14	3	3	1	5	7	12	5	7	12	D. G.	Sta. M. ^a Ortig. ^a
143	Roberto Maraury Barreda	Madrid	27	2	2	3	3	1	5	7	12	5	7	12	A.	Puebla del León.
144	Ramón Sando Zanón	Alava	24	5	29	3	3	1	5	7	12	5	7	12	A.	Castellón.
145	José Faura y Bordas	Granada	27	6	4	3	2	3	5	7	12	5	7	12	O.	Barcelona.
146	Fernando Agea Falgueras	Barcelona	24	8	4	3	2	3	5	7	12	5	7	12	A. V.	Isla Cristina.
147	Arsenio Muñoz David	Almería	28	9	10	3	1	12	5	7	12	4	1	17	A.	Alicante.
148	Arturo Corrales Labrador	Ciudad Real	31	2	21	3	»	1	6	7	17	4	1	17	O.	Blanes.
149	Manuel Salvadores Castellote	Madrid	27	11	24	3	»	1	5	7	12	5	7	12	A.	Santa Pela.
150	Guillermo Castaño Sicardó	Baleares	27	6	25	3	»	1	5	7	12	5	7	12	A.	Almería.
151	Máximo de Robles y López de Uribe	Puerto Rico	24	11	26	3	»	1	5	7	12	5	7	12	A. V.	Santiago-Irán.
152	José Mira Muñoz	Bilbao	25	4	18	3	»	1	5	7	12	5	7	12	D. A.	Alicante.
153	Abelardo Corrales Labrador	Alicante	29	2	15	3	»	1	5	7	12	5	7	12	A. V.	Capdepera.
154	José Mañoz Goyria	Madrid	30	6	29	3	»	1	5	7	12	5	7	12	A.	Bermeo.
155	Padro Aloy Mateu	Santander	28	9	13	3	»	1	5	7	12	5	7	12	A.	Alcudia.
156	Lisardo Rodríguez Aguilar	Baleares	30	9	6	3	»	1	5	7	12	5	7	12	A.	Behovia.
157	Antonio Mora de Aoz	Madrid	26	5	19	3	»	1	5	7	12	5	7	12	V.	Benicarló.
158	Francisco Rubio Marín	Valencia	24	7	7	3	»	1	5	7	12	5	7	12	A.	Badajoz.
159	Juan Coma Domínguez	Granada	25	9	9	3	»	1	5	7	12	5	7	12	O.	Valcarlos.
160	Enrique Soñlas Mateos	Pontevedra	26	4	29	3	»	1	5	7	12	5	7	12	A. V.	Santander.
161	Francisco Javier de la Rosa Muñoz	Barcelona	30	6	5	3	»	1	5	7	12	5	7	12	A.	Port-Bou.
162	Ramón Algar Fernández	Málaga	31	9	1	3	»	1	5	7	12	5	7	12	O.	Valencia.
163	Enrique Martínez Ruiz	Badajoz	28	9	10	3	»	1	5	7	12	5	7	12	V.	La Línea.
164	Mariano Galán Pacheco	Murcia	30	5	1	3	»	1	5	7	12	5	7	12	A. V.	Málaga.
165	Alberto García Vicente	Málaga	26	2	27	3	»	1	5	7	12	5	7	12	A.	Gijón.
166	Antonio Sánchez Fariols	Guipúzcoa	28	11	10	3	»	1	4	6	12	4	6	12	O.	Tarragona.
167	Bias Vives Llorca	Barcelona	23	2	19	3	»	1	4	6	12	4	6	12	O.	Madrid.
168	Eugenio Andreu Urraca	Valencia	25	4	16	3	»	1	4	6	12	4	6	12	D. G.	Málaga.
169	Manuel Amigot Tarazona	Málaga	22	10	14	3	»	1	4	6	12	4	6	12	A. V.	Barcelona.
170	Pantaleón Alonso Galán	Navarra	25	»	7	3	»	1	4	6	12	4	6	12	A. V.	Almería.
171	Ramón Clemente Barba	Pontevedra	28	»	1	3	»	1	4	6	12	4	6	12	O.	Moguer.
172	Fernando García Vela Alonso	Almería	27	4	5	3	»	1	4	6	12	4	6	12	A.	Gijón.
173	José Américo Martínez	Oviedo	24	2	6	3	»	1	4	6	12	4	6	12	A. V.	Avités.
174	Francisco Campillo Milán	Alicante	28	8	4	2	11	1	4	6	12	4	6	12	A.	Almería.
175	Gonzalo Gasp y González	Cudad Real	25	»	23	2	11	1	4	6	12	4	6	12	O.	Vigo.
176	Alfonso Gómez Gorordo	Madrid	32	»	6	1	2	6	24	4	6	12	4	6	A. V.	Valencia.
177	Ignacio Mazarrasa y Pardo	Pontevedra	23	11	11	2	6	24	4	6	12	4	6	12	O.	Santander.
178		Santander	40	10	20	2	6	24	8	7	7	6	7	7	A. V.	

Número.....	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			ANTIGÜEDAD EN LA CLASE			ANTIGÜEDAD EN LA CARRERA			TOTAL DE SERVICIOS AL ESTADO			DESTINOS	PUNTOS EN DONDE SIRVEN
			Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.		
			186	D. César Escobar Rufflanhas.....	Madrid.....	23	8	4	2	6	24	4	6	12		
187	José Domínguez Gil y Labarrieta.....	Oviedo.....	30	5	17	2	6	24	4	6	12	4	6	12	O.....	Sevilla.
188	Antonio Roa Rodríguez.....	Filipinas.....	24	6	28	2	5	27	4	6	12	4	6	12	A.....	Aldendávila.
189	Carlos Bosch y Díaz.....	Alaya.....	26	2	8	2	2	27	4	6	12	4	6	12	O.....	Cartagena.
190	Antonio Prats González.....	Cádiz.....	24	2	8	2	2	27	4	6	12	4	6	12	O.....	Barcelona.
191	Lucas Ibarlucea Muñoz.....	Palencia.....	37	2	13	2	»	1	4	6	12	4	6	12	A.....	Mataró.
192	Ernesto de Armas Fernández.....	Madrid.....	26	5	25	2	»	1	4	6	12	4	6	12	A. V.....	Badajoz.
193	Laureano Ortega Asquellada.....	Valladolid.....	26	1	»	2	»	1	4	6	12	4	6	12	O.....	Algeciras.
194	Manro Barrientos Casado.....	León.....	26	11	16	2	»	1	4	6	12	4	6	12	V.....	Dancharinea.
195	Francisco Meana Arias.....	Santander.....	24	10	8	2	»	1	4	6	12	4	6	12	A.....	Suces.
196	Fernando de Iturrigaga Manzano.....	Cuba.....	27	»	23	2	»	1	4	6	12	4	6	12	D. A.....	Poveña.
197	Timoteo R. Barcho Muzás.....	Huesca.....	30	4	10	2	»	1	4	6	12	4	6	12	A.....	Malgrat.
198	Manuel Freire Penedo.....	Coruña.....	29	4	1	2	»	1	4	6	12	4	6	12	O.....	Coruña.
199	Eduardo Díaz Contreras.....	Barcelona.....	25	1	23	2	»	1	4	6	12	4	6	12	A. V.....	Cádiz.
200	José Madariaga Rojo.....	Coruña.....	27	9	12	2	»	1	4	6	12	4	6	12	A. V.....	Irún.
201	Carmelo Maraver Sánchez.....	Madrid.....	26	9	2	2	»	1	4	6	12	4	6	12	A. V.....	Barcelona.
202	Enrique Ruiz Cañada.....	Valencia.....	29	1	12	2	»	1	4	6	12	4	6	12	A.....	Alberguería.
203	Bernardo de Vicente Rodríguez.....	Pontevedra.....	27	5	9	2	»	1	4	6	12	4	6	12	V.....	Puerto de Santa María.
204	Antonio Frontera Hervás.....	Madrid.....	24	8	14	2	»	1	4	6	12	4	6	12	A.....	San Antonio Abad.
205	Enrique Rodríguez Fernández.....	Madrid.....	25	2	8	2	»	1	4	6	12	4	6	12	A. V.....	Pasajes.
206	Antonio Gallier Pley.....	Cádiz.....	25	9	13	2	»	1	4	6	12	4	6	12	A. V.....	Sevilla.
207	José Guerrero Molins.....	Pontevedra.....	26	10	5	2	»	1	4	6	12	4	6	12	O.....	Vigo.
208	Manuel Baloriola Soler.....	Murcia.....	24	10	8	2	»	1	3	6	9	3	6	9	A.....	Patnago.
209	Antonio Atienza Méndez.....	Madrid.....	25	6	18	2	»	1	3	6	9	3	6	9	A.....	S. V. de la B.ª
210	Fernando Ferrer Fernández.....	Coruña.....	23	8	20	2	»	1	3	6	9	3	6	9	A.....	Vega Ribadeo.
211	Jacinto Barocha Muzás.....	Huesca.....	24	3	20	2	»	1	3	6	9	3	6	9	A.....	Puerto la Selva.
212	Francisco Martínez Ramírez.....	Almería.....	26	5	26	2	»	1	3	6	9	3	6	9	A.....	Portmán.
213	Augusto Escarpizo Lorenzana Couto.....	Pontevedra.....	32	1	1	2	»	1	3	6	9	3	6	9	A. V. A. O.....	Barcelona.
214	Jeronimo Pozuelos Fernández.....	Murcia.....	26	8	24	2	»	1	3	6	9	3	6	9	A. V.....	Port-Bou.
215	Julián Santos Estévez.....	Salamanca.....	27	2	1	2	»	1	3	6	9	3	6	9	V.....	La Junquera.
216	Manuel Gómez y García de Acuña.....	Granada.....	24	2	25	2	»	1	3	6	9	3	6	9	V.....	Fragoneda.
217	Faustino Aréiz Pacheco.....	Cáceres.....	27	»	23	2	»	1	3	6	9	3	6	9	O.....	Mahón.
218	Manuel Alonso Fernández.....	Santander.....	27	7	6	2	»	1	3	6	9	3	6	9	A.....	Llanes.
219	Manuel Pérez Rayna.....	Huelva.....	26	11	14	2	»	1	3	6	9	3	6	9	A.....	Palafrugell.
220	Manuel Parga Sánchez.....	Coruña.....	26	10	10	2	»	1	3	6	9	3	6	9	A.....	Chipiona.
221	Marcelino del Arco Gómez.....	Santander.....	28	8	8	2	»	1	3	6	9	3	6	9	A.....	V.ª del Fresno.
222	Jesús Martín Bañago Alonso.....	Murcia.....	25	3	6	2	»	1	3	6	9	3	6	9	A.....	Fermosello.
223	Aljandro Giménez García.....	Madrid.....	29	7	22	2	»	1	3	6	9	3	6	9	A. V.....	Pasajes.
224	Manuel Castedo Palero.....	Barcelona.....	25	9	14	2	»	1	3	6	9	3	6	9	A. V. D. O.....	Barcelona.
225	Matías García La Roche.....	Cuba.....	23	3	8	1	10	23	3	6	9	3	6	9	D. G.....	Madrid.
226	Petro Novalbos Ocofrade.....	Ciudad Real.....	31	10	8	1	8	11	3	6	9	3	6	9	A.....	Itcho.
227	Heraclio Bermúdez Abente.....	Coruña.....	26	7	5	1	8	11	3	6	9	3	6	9	A.....	Muros.
228	José María Silverio Otero Fernández.....	Pontevedra.....	27	6	9	1	7	28	3	6	9	3	6	9	A.....	Bouza.
229	Pedro Parotí Palmer.....	Baleares.....	23	2	8	1	7	1	3	6	9	3	6	9	A.....	Porto-Colom.
230	José Pérezhidalgo Peñalver.....	Madrid.....	22	2	6	1	4	6	1	9	15	1	9	15	A.....	Leaba.
231	José Castaño Martínez.....	Valladolid.....	26	2	18	1	4	6	1	9	15	1	9	15	A.....	Cátabos.
232	Gumersindo Pardo García.....	Coruña.....	21	7	3	1	»	1	1	9	15	1	9	15	A.....	Salvaterra.
233	José Noguero Sabio.....	Granada.....	23	9	22	1	»	1	1	9	15	1	9	15	V.....	Avilés.
234	Manuel Marqués de Rivera.....	Guipúzcoa.....	24	4	9	1	»	1	1	9	15	1	9	15	A.....	Cadaqués.
235	José Sánchez Farriols.....	Barcelona.....	24	10	21	1	»	1	1	9	15	1	9	15	A.....	Villanueva y Geltrú.
236	Francisco Ribera Sánchez.....	Córdoba.....	22	5	21	1	»	1	1	9	15	1	9	15	D. A.....	Olavega.
237	Fernán Astiz y López de Golcochea.....	Navarra.....	34	2	16	1	»	1	1	9	15	1	9	15	A. V.....	Irún.
238	Luis Vázquez Giménez.....	Guipúzcoa.....	26	9	2	1	»	1	1	9	15	1	9	15	A.....	Camariñas.
239	José A. Fernández Portero.....	Cádiz.....	31	3	7	1	»	1	1	9	15	1	9	15	O.....	Barcelona.
240	Julián Díaz Duque.....	Badajoz.....	22	11	19	1	»	1	1	9	15	1	9	15	V.....	Nerja.
241	Joaquín Durán Sánchez.....	Granada.....	22	11	19	1	»	1	1	9	15	1	9	15	A.....	Zarza la Mayor.
242	Rafael Figuerola Costas.....	Cádiz.....	26	10	16	1	»	1	1	9	15	1	9	15	A.....	H.ª Aloñtara.
243	Vicente Méndez Orbeagozo.....	Santander.....	28	11	17	1	»	1	1	9	15	1	9	15	V.....	Verka.

244	César Fuentes Román.....	Toledo.....	30	2	8	1	»	1	1	9	15	1	9	15	V.....	Alcántara.
245	Antonio Rovira Fitte.....	Madrid.....	28	9	20	1	»	1	1	9	15	1	9	15	V.....	Almuñécar.
246	José Goicolea Novas.....	Vizcaya.....	22	9	15	1	»	1	1	9	15	1	9	15	A.....	Bosont.
247	Félix Orúa Usablaga.....	Alava.....	25	6	18	1	»	1	1	9	15	1	9	15	A.....	Puente Barjas.
248	Joaquín Calero Oueña.....	Cádiz.....	22	4	6	1	»	1	1	9	15	1	9	15	A.....	Albuñol.
249	Eusebio J. Navarro Roig.....	Valencia.....	28	3	6	1	»	1	1	9	15	1	9	15	A.....	Aldea del Obispo.
250	Federico Alzamora Abrea.....	Guipúzcoa.....	25	6	22	1	»	1	1	9	15	1	9	15	A.....	Sagunto.
251	Emilio Brughetas Manteca.....	Coruña.....	25	1	21	1	»	1	1	9	15	1	9	15	A.....	Osmprodón.
252	Luis Martínez Escribano.....	Cádiz.....	28	4	14	1	»	1	1	9	15	1	9	15	O.....	Valencia de Alcántara.
253	José Vega Gutiérrez.....	Málaga.....	25	5	22	1	»	1	1	9	15	1	9	15	A.....	Bielsa.
254	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	D. G.....	Madrid.
255	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	D. G.....	Madrid.
256	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	A. V.....	Alicante.
257	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	A.....	Altea.
258	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	A.....	Jávea.
259	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	A.....	V.ª del Fresno.
260	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	A. V.....	Palma.
261	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	A. V.....	Barcelona.
262	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	A. V.....	Barcelona.
263	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	A. V.....	Coruña.
264	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	A.....	Noya.
265	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	A. V. S. I. A.....	Zaragoza.
266	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	V.....	Santiago-Irún.
267	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	O.....	Passajes.
268	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	A. V.....	Huelva.
269	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	A.....	Cartaya.
270	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	V.....	Canfranc.
271	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	V.....	Nerja.
272	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	V.....	Torre del Mar.
273	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	A.....	Erazu.
274	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	A. V.....	Vigo.
275	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	A.....	La Guardia.
276	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	A.....	Arbo.
277	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	A.....	Aldadávila.
278	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	A.....	Torrodembarra.
279	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	A. V.....	Valencia.
280	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	A. V.....	Bilbao.
281	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	O.....	Bilbao.
282	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	».....	V.....	Alcañices.

Excedentes.

1	D. Federico Morcillo Laborda.....	Almería.....	49	3	10	11	4	8	15	6	9	15	6	9	»	»
2	Dario Jado y Ocajo.....	Santander.....	49	»	10	8	3	5	11	11	1	11	11	1	»	»
3	Ricardo Fernández de Cuevas.....	Avila.....	44	6	8	4	8	25	41	5	29	14	5	29	»	»
4	Cipriano Bernal y Puga.....	Cádiz.....	46	2	3	4	7	26	11	1	23	11	1	23	»	»
5	Manuel García del Moral y de la Mata.....	Tarragona.....	30	2	22	2	11	16	4	9	11	4	9	11	»	»
6	Antonio López Prast.....	Savilla.....	32	10	17	2	5	23	5	»	8	5	»	8	»	»

Cesante.

1	D. Celso Pérez y Sánchez.....	Salamanca.....	53	3	22	6	7	12	14	5	3	14	5	3	»	»
---	-------------------------------	----------------	----	---	----	---	---	----	----	---	---	----	---	---	---	---

Oficiales de 5.ª clase.

CON 1.500 PESETAS

1	D. Ramón Pajares y Ruiz.....	Canarias.....	43	9	12	22	10	11	22	10	12	22	10	11	»	Supernumerario.
---	------------------------------	---------------	----	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	---	-----------------

Excedentes.

1	D. Cayetano González A. Osorio.....	Sevilla.....	42	5	24	12	8	10	10	7	20	10	7	20	»	»
2	Miguel Pérez Carrascosa.....	Ciudad Real.....	44	11	22	12	5	5	9	3	22	9	3	22	»	»

Número.....	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			ANTIGÜEDAD EN LA CLASE			ANTIGÜEDAD EN LA CARRERA			TOTAL DE SERVICIOS AL ESTADO			DESTINOS	PUNTOS EN DONDE SIRVEN
			Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.		
3	D. Luis Ruiz Sánchez Traspalacios.....	Oviedo.....	46	6	29	11	10	»	9	10	»	9	10	»	»	»
4	Román Mulet Chambó.....	Tarragona.....	47	7	5	10	»	27	6	3	10	6	3	10	»	»
5	Jesús Barreiro Meiro.....	Coruña.....	43	5	21	7	5	9	5	5	»	5	5	»	»	»
6	Julán López Garafa.....	Pontevedra.....	52	6	27	6	»	6	8	4	22	8	4	22	»	»
7	Adolfo Trapote Legerón.....	Pontevedra.....	48	»	8	5	7	25	5	7	25	5	7	25	»	»
8	Marcio Carazo Carreras.....	Puerto Ricc.....	46	9	29	4	5	6	4	5	6	4	5	6	»	»
9	Antonio Iglesias Ulloa.....	León.....	46	5	10	2	5	»	2	5	»	2	5	»	»	»
10	Miguel Paz y Garafa.....	Madrid.....	47	10	22	»	1	17	»	1	17	»	1	17	»	»
<i>Cisants.</i>																
1	D. Antonio Ortiz de Landázury.....	Madrid.....	52	»	14	»	2	21	2	2	21	2	2	21	»	»

ESCALAFÓN DE LOS OFICIALES NO PERICIALES DE ADUANAS

Número.....	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			ANTIGÜEDAD EN LA CLASE			ANTIGÜEDAD EN LA CARRERA			TOTAL DE SERVICIOS AL ESTADO			DESTINOS	PUNTOS EN DONDE SIRVEN
			Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.		
Jefes de Negociado de 2.ª clase.																
CON 5.000 PESETAS																
<i>Activos.</i>																
1	D. Ventura Garafa Tornel.....	Murcia.....	64	4	5	13	10	4	43	7	13	43	7	13	O.....	Barcelona.
2	Ramón Sitges y Grifoll.....	Gerona.....	64	4	23	7	»	5	43	1	3	43	1	3	O.....	Bilbao.
Jefe de Negociado de 3.ª clase.																
CON 4.000 PESETAS																
<i>Activo.</i>																
1	D. Federico Martínez y García.....	Badsajoz.....	60	7	1	7	7	17	39	2	4	39	2	4	O.....	Valencia.

Madrid, 1.º de Enero de 1913.—El Director general, José Valdés y Díaz.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Subsecretaría.

SECCIÓN CENTRAL

Personal.

MOVIMIENTO del personal administrativo, verificado durante el mes de Febrero próximo pasado, con sujeción á la ley de 14 de Abril de 1903, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de 20 de Agosto del mismo año.

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
D. Eduardo Ponce de León.....	Jefe de Negociado de 3. ^a clase, Secretario del Gobierno de León.....	Jefe de Negociado de 3. ^a clase, Secretario del Gobierno de Cáceres..... Idem de id. id., idem de León.....	Por conveniencia del servicio. Idem.
Melquíades Fernández Carriles.....	Idem de id. id., idem de Cáceres.....	Excedente.....	Artículo 4. ^o
José María Sánchez Claramonte.....	Oficial de 2. ^a clase (electo) en el Gobierno de Gerona.....	Idem de id. id., idem de León.....	Artículo 4. ^o
Eduardo Rodríguez López.....	Idem de id. id., Secretario en la Delegación de Gran Canaria.....	Excedente.....	Artículo 4. ^o
Angel García Morales.....	Idem de 3. ^a id. en el Ministerio.....	Oficial de 2. ^a clase en el Gobierno de Gerona..... Idem de id. id. en el idem de Almería.....	A su instancia. Artículo 2. ^o —Turno 3. ^o
Antonio Ribot y Pon.....	Idem de id. id. en el Gobierno de Canarias.....	Idem de id. id., Secretario en la Delegación de Gran Canaria.....	Idem 2. ^o —Idem 1. ^o A su instancia.
Eloy Olmedo García.....	Idem de id. id. en el idem de Santander.....	Idem de 3. ^a id. en el Ministerio.....	A su instancia. Idem.
Juan José López Dóriga.....	Idem de id. id. en el idem de Navarra.....	Idem de id. id. en el Gobierno de Santander.....	Idem.
Virgilio Ghirlanda Foronda.....	Idem de id. id. en el idem de Jaén.....	Idem de id. id. en el idem de Canarias.....	Idem.
Modesto Font Campos.....	Idem de id. id. en el idem de Soria.....	Idem de id. id. en el idem de Navarra.....	Por conveniencia del servicio. Fallecido.
Pedro Villaverde Asensio.....	Idem de id. id. en el idem de Valencia.....	Idem de 3. ^a clase en el Gobierno de Soria.....	Artículo 2. ^o —Turno 1. ^o
Faustino Santalices Pérez.....	Idem de 4. ^a en el Ministerio.....	Idem de id. id. en el idem de Jaén.....	Idem 2. ^o —Idem 2. ^o
Enrique Álvarez Rivera.....	Idem de 3. ^a id., cesante.....	Idem de id. id. en el idem de Valencia.....	Idem 2. ^o —Idem 3. ^o
Julián Nerpell y Quelpo de Llano.....	Idem de 4. ^a id. en el Gobierno de Valladolid.....	Idem de 4. ^a id. en el idem de Valladolid.....	A su instancia. Idem.
Gregorio de Pereda Ugarte.....	Idem de id. id. en el Ministerio.....	Idem de id. id. en el Ministerio.....	Idem.
Carlos Trejo 6 Inojal.....	Idem de id. id. en el Gobierno de Oviedo.....	Idem de id. id. en el idem.....	Idem.
José Fluxá Fiol.....	Idem de id. id. en el idem de Almería.....	Idem de id. id. en el Gobierno de Gerona.....	Artículo 1. ^o —Turno de cesantes.
Julio Corona Berenguer.....	Idem de id. id., cesante.....	Idem de id. id. en el idem de Almería.....	Idem 1. ^o —Turno de antigüedad Fallecido.
Anacleto María Aldea.....	Idem de 5. ^a id., en el Gobierno de Zaragoza.....	Idem de 5. ^a clase en el Gobierno de Zaragoza.....	A su instancia. Idem.
Manuel Olivas Gabriel.....	Idem de id. id. en el idem de Logroño.....	Idem de id. id. en la Delegación de Hierro.....	Idem.
Santiago Bueno Gordo.....	Idem de id. id. en el idem de Huesca.....	Idem de id. id. en la idem de Gomera.....	Idem.
Manuel Machado Salvador.....	Idem de id. id. en la Estación Sanitaria de Melilla.....	Idem de id. id. en el Gobierno de Pontevedra.....	Artículo 1. ^o —Turno de cesantes
Florentino de la Macorra Sereix.....	Idem de id. id. en el Gobierno de Alicante.....	Idem de id. id. en el idem de Teruel.....	Idem 1. ^o —Idem.
Ramón Vidal Fernández.....	Idem de id. id., cesante.....	Idem de id. id. en el idem de Teruel.....	Idem 1. ^o —Idem.
José Badía Álvarez.....	Idem de id. id., idem.....	Idem de id. id. en el idem de Málaga.....	Idem 1. ^o —Idem.
Angel García Retortillo.....	Idem de id. id., idem.....	Idem de id. id. en el idem de Málaga.....	Idem 1. ^o —Idem.
Emilio Menac Valdivieso.....	Propuesto por el Ministerio de la Guerra, con arreglo á la ley de 10 de Julio de 1885.....	Idem de id. id. en el idem de Alicante.....	Idem 1. ^o —Turno de Guerra
Juan Gómez Santos.....	Idem.....	Idem de id. id. en el idem de Logroño.....	Idem 1. ^o —Idem.
José Blanco Lorenzo.....	Idem.....	Idem de id. id. en la Estación Sanitaria de Melilla.....	Idem 1. ^o —Idem.
Emitio González Quijano.....	Idem.....	Idem de id. id. en la Delegación de Mahón.....	Idem 1. ^o —Idem.
Manuel Luengo Benítez.....	Oficial de 5. ^a clase (electo) en el Gobierno de Navarra.....	Sin efecto su nombramiento, y para al escalafón de cesantes.....	Por no poderse posesionar á causa de enfermedad.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

INSPECCIÓN GENERAL DE SANIDAD EXTERIOR

ESCALAFÓN del personal Médico activo y excelente del Cuerpo de Sanidad Exterior, rectificado con fecha 31 de Diciembre de 1912 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento provisional de 14 de Enero de 1909, y con arreglo a lo determinado en la Real orden de 12 de Abril de 1910.

Número de orden.	CLASES Y NOMBRES	EDAD — Años.	TIEMPO DE SERVICIOS EN LA CLASE			TOTAL DE SERVICIOS EN LA SECCIÓN			DESTINO QUE DESEMPEÑAN
			Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	
Jefes de Negociado de 1.ª clase con 6.000 pesetas.									
3	D. Tomás Aguiló y Villaseñor.....	56	1	8	3	32	6	25	Inspector de servicios.
1	» Florentina Llamazares Díez.....	62	3	11	4	33	2	19	Director de Sanidad del puerto de Bilbao.
2	» Indefonso Zabala eta Echeverría.....	58	3	11	4	32	4	21	Idem de Las Palmas.
3	» Antonio Garrañá Vilaseca.....	60	3	11	4	30	8	20	Idem de Cádiz.
4	» Francisco Pellicer Viguera.....	60	3	3	22	24	5	2	Idem de Vigo.
5	» Pedro Puig Suárez.....	58	2	11	27	26	11	11	Idem de Barcelona.
6	» Eugenio Pastor Marra.....	58	1	5	26	28	6	18	Idem de Santa Cruz de Tenerife.
7	» José Alecha Malbuisson.....	54	1	»	8	19	3	6	Idem de Valencia.
8	» José Mulva Muñoz.....	55	»	»	»	24	»	4	Idem electo de la de Mahón.
EXCEDENTE									
1	D. Angel Rodríguez Montero.....	59	2	9	4	26	4	20	
Jefes de Negociado de 2.ª clase con 5.000 pesetas.									
1	D. Miguel Poerga Oliver.....	65	3	11	4	35	»	29	Director de Sanidad del puerto de Palma de Mallorca.
2	» Manuel Romero Ponce.....	57	3	11	4	30	11	10	Idem de Málaga.
3	» César Suárez de Cantú.....	60	3	11	4	29	11	23	Idem de Coruña.
4	» Fidel González Riacho.....	60	3	11	4	28	11	10	Idem de Santander.
5	» Pedro J. Ruiz Miguel.....	61	3	11	4	25	7	11	Idem de Cartagena.
6	» Guillermo Riera y Bravo.....	61	3	1	15	26	9	14	Idem de Huelva.
7	» José Ruiz y Ruiz.....	54	1	6	4	13	8	10	Idem de Almería.
8	» José González Pou.....	55	1	5	11	23	3	25	Idem de Ferrol.
9	» Enrique Quintero García.....	60	1	»	14	26	4	8	Idem de Alicante.
10	» Inés Fernández Javier.....	65	»	»	»	16	7	21	Idem electo de Sevilla-Bonanza.
Jefes de Negociado de 3.ª clase con 4.000 pesetas.									
1	D. Aquilino Suárez Infesta.....	61	3	11	4	32	»	1	Director de Sanidad del puerto de Gijón.
2	» Juan Herrera Álvarez.....	64	1	5	20	22	11	29	Idem de Pasajes.
3	» Manuel Ramírez de Vergar.....	60	1	»	12	6	1	27	Idem electo de Algeciras.
4	» Amado Morlán Gasque.....	62	»	»	15	23	8	2	Idem de San Sebastián.
Oficiales de Administración de 1.ª clase con 3.500 pesetas.									
1	D. Antonio Ferrer Sánchez.....	57	1	6	»	27	1	26	Médico 2.º de la Idem de Barcelona.
2	» Francisco Aznar Martínez.....	55	»	»	»	22	8	6	Idem electo de la de Bilbao.
Oficiales de Administración de 2.ª clase con 3.000 pesetas.									
1	D. Jacinto Alcaraz Alcázar.....	62	3	11	4	24	10	6	Director de la de Aguilas.
2	» Pedro Ascorbe Pancerbo.....	60	3	11	4	21	7	13	Idem electo de Avilés.
3	» Ramón García Sancho.....	60	3	11	4	20	»	29	Idem de Cádiz.
4	» José Asistano Treviño.....	59	3	11	4	18	10	8	Médico 2.º de Cádiz.
5	» José Ozazón y Cirer.....	55	3	2	27	12	11	18	Idem de Valencia.
6	» Benjamín Vázquez Rodríguez.....	56	3	»	3	9	6	9	Idem de Vigo.
7	» Ramón M. Pérez de Torres.....	69	2	»	26	8	7	2	Director de Sanidad del puerto de Melilla.
8	» Julio Gil Massot.....	61	2	6	10	7	»	21	Médico 2.º de Málaga.
9	» José García González del Valle.....	54	1	5	28	3	10	20	Idem de Las Palmas.
10	» Enrique María López.....	53	1	»	10	21	3	29	Director de Villagareta-Caril.
11	» Francisco Pando Escalago.....	60	»	15	»	22	»	21	Médico 2.º de Santa Cruz de Tenerife.
12	» Manuel Fraile García.....	59	»	5	15	2	8	27	Idem electo de Cartagena.
13	» Augusto Gómez Porta.....	55	»	»	»	2	7	4	Idem id. de Mahón.

Número de orden.	CLASES Y NOMBRES	EDAD Años.	TIEMPO DE SERVICIOS EN LA CLASE			TOTAL DE SERVICIOS EN LA SECCIÓN			DESTINO QUE DESEMPEÑAN
			Años.	Mes.	Días.	Años.	Mes.	Días.	
Oficiales de Administración de 3.^a clase con 2.500 pesetas.									
1	D. Francisco Flores Martínez.....	66	3	11	4	27	10	23	Director de Sanidad del puerto de Garrucha.
2	» Modesto Lafuente Domínguez.....	51	3	11	4	27	8	25	Médico 2. ^o de Almería.
3	» Enrique García del Valle.....	53	3	9	8	6	11	»	Idem de la Coruña.
4	» Augusto Lozada Vázquez.....	60	3	1	»	6	2	9	Director de Sanidad del puerto de Gandía.
5	» Laureano Cumbres Uballero.....	60	3	2	23	5	2	6	Médico 2. ^o de Algeciras.
6	» Federico Mestre Peón.....	30	1	3	»	1	3	»	Idem de Gijón.
7	» Benigno García Castrillo.....	29	1	3	»	1	3	»	Idem de Alicante.
8	» Juan Salort Domenech.....	61	1	1	14	10	9	28	Idem de Palma de Mallorca.
9	» Castro Pérez Gutiérrez.....	60	1	1	»	21	8	20	Idem de Huelva.
10	» Ramón Alvarez Fuster.....	62	1	7	3	16	5	11	Idem de Sevilla-Bonanza en Bonanza.
11	» Guillermo Ramón Celomar.....	65	»	7	»	23	9	24	Médico de la Bahía de Barcelona.
12	» Federico Figarola Bloheto.....	60	»	3	29	3	11	»	Director de Torroviñeja.
13	» Jaime Pons Parde.....	57	»	2	10	3	7	17	Idem de Arrecife de Lanzarote.
EXCEDENTE									
1	D. Pantaleón Prieto de Castro.....	55	»	1	5	»	10	12	
Oficiales de Administración de 4.^a clase con 2.000 pesetas.									
1	D. Francisco Díaz Domínguez.....	60	3	10	11	21	9	29	Director de Sanidad de Motril.
2	» Juan Navoa Couto.....	60	3	»	»	3	5	3	Idem de Corcubión.
3	» Juan Alexandre Ayza.....	66	2	1	27	17	10	21	Idem de Sagunto-Oanet.
4	» Leopoldo Acesta Hernández.....	33	1	3	»	1	3	»	Idem de Ribadesella.
5	» Adolfo Vila Rodríguez.....	29	1	3	»	1	3	»	Idem de Mezerrón.
6	» Alberto García Ibáñez.....	29	»	2	15	1	2	16	Idem de Vinaroz.
7	» Luis Besora Pecamins.....	57	»	3	21	2	2	23	Idem de Buerriana.
8	» Manuel de Torres Grima.....	28	»	7	15	»	7	18	Idem de Castro Urdiales.
9	» Ricardo Castelo Gómez.....	26	»	7	13	»	7	13	Idem de Denia.
10	» Mariano Ballogín García.....	35	»	7	8	»	7	9	Director de Sanidad del puerto de Ibiza.
11	» Eduardo Pascual López.....	29	»	5	20	»	3	20	Idem de Santa Cruz de la Palma.
12	» Emilio Calzada Barra.....	32	»	3	3	»	3	8	Idem de San Esteban de Pravia.
13	» Luis Ortega Nieto.....	26	»	1	»	»	1	»	Idem de Palamós.
EXCEDENTES									
1	D. Adolfo Martínez Cercosado.....	56	13	10	10	15	8	10	»
2	» Francisco Suñer Rovira.....	51	3	8	27	15	6	14	»
3	» Francisco Santamaría Martínez.....	57	»	6	28	17	2	24	»
4	» Leonardo Rodríguez Barreiro.....	50	»	»	20	5	4	19	»
Oficiales de Administración de 5.^a clase con 1.500 pesetas.									
EXCEDENTES									
1	D. Ricardo Villalonga Velasco.....	61	13	»	13	13	11	10	»
2	» Lorenzo García Cifaló.....	56	4	9	5	4	9	5	»
3	» Miguel Sala Igual.....	52	3	1	19	3	1	19	»
4	» Juan Esmorris García.....	65	2	1	»	2	1	»	»
5	» Ramón Díaz Freijó.....	64	1	11	»	9	8	19	»
6	» Juan J. Linares Luna.....	64	»	8	7	20	1	1	»
7	» Vicente Mengual Roso.....	65	»	2	17	19	9	12	»
Aspirantes de 1.^a clase con 1.250 pesetas.									
EXCEDENTES									
1	D. Nicolás Roig Esparducer.....	62	14	»	10	14	»	10	»
2	» Gerardo González Revilla.....	50	10	8	28	11	7	14	»
3	» Heliodoro Fernández Gastoñaduy.....	55	8	6	5	9	1	4	»
4	» Manuel Quintana Río.....	56	4	7	27	6	7	12	»
5	» Wenceslao Fernández de la Vega.....	56	3	10	2	3	10	2	»
6	» Francisco P. Calbetón Roger.....	63	2	5	17	2	5	17	»
7	» Adolfo Martínez Sarat.....	59	2	5	4	2	5	4	»
8	» Anastasio de la Cilla Hernández.....	61	2	»	2	2	»	2	»
9	» Ignacio Carreras Aramburu.....	56	1	9	17	7	9	7	»
10	» José M. ^a Piñana Cambiero.....	65	1	»	6	1	2	8	»
11	» Pedro Ferrer Rosell.....	64	»	7	6	2	7	17	»
12	» Rafael Espuch Puerto.....	56	»	4	9	»	4	9	»

Número de Orden.	CLASES Y NOMBRES	EDAD Años.	TIEMPO DE SERVICIOS EN LA CLASE			TOTAL DE SERVICIOS EN LA SECCIÓN			DESTINO QUE DESEMPEÑAN
			Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	
Aspirantes de 2.ª clase con 1 000 pesetas. EXORDENTE									
1	D. Federico Llanso Seguí.....	50	»	1	2	1	1	3	
INDIVIDUOS DEL CUERPO POR INGRESO EN VIRTUD DE LAS OPOSICIONES APROBADAS POR REAL ORDEN DE 26 DE JULIO DE 1911, EN SITUACIÓN DE ASPIRANTES, EN EXPECTACIÓN DE DESTINO.									
1	D. Nicolás Calvín Fernández.....	25	»	»	»	»	»	»	
2	» José Souto Beavis.....	25	»	»	»	»	»	»	

Madrid, 31 de Enero de 1913.—El Inspector general, Manuel Martín Salazar.

Jueces de primera instancia.

ARÉVALO

D. Eduardo de Zúñiga y García-Izquierdo, Juez de primera instancia de esta ciudad de Arévalo y su partido.

Por el presente hago saber: Que en el expediente que me halla instruyendo á instancia del Procurador de este Juzgado D. Francisco Lumbreras Sosa, en representación de Nicanora Barrón Jiménez, vecina de Avila, sobre declaración de ausencia en ignorado paradero del esposo de ésta Tiburcio Gómez García, natural de Palacios Rublos, término municipal de Nava de Arévalo, hijo de Vicente y de Andrea, se llama á dicho Tiburcio Gómez García para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de dos meses, á contar desde la publicación de este edicto, previniendo á los que se crean con derecho á oponerse á la declaración solicitada á los que puedan facilitar noticias del paradero de referido ausente, lo manifiesten á este Juzgado dentro del término expresado.

Dado en Arévalo á 20 de Febrero de 1913.—Eduardo de Zúñiga.—El Secretario, Juan F. Guerra. X—461

MADRID—CENTRO

El señor Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, en expediente promovido al efecto por doña Adela Garcés y Carretero, vecina de esta Corte, y previa la transcripción legal, dictó auto con fecha 20 del actual, declarando la ausencia en ignorado paradero de D. Juan Mata ó Mato Gómez, natural de esta Corte, hijo legítimo de D. Antonio y de D.ª Petra, casado con la mencionada D.ª Adela Garcés, para todos los efectos legales; y en vista de la carencia de bienes propios de dicho ausente, cuya administración habría de conferirse á dicha cónyuge presente, se concede á ésta la autorización que solicita para aceptar la herencia de su tía D.ª Juliana Carretero Burgos y ejercitar cuantos derechos por ella puedan competirle y para disponer libremente de los bienes de cualquier clase, que por tal concepto ó por cualquier otro puedan pertenecerle, con arreglo á lo que dispone el artículo 188 del Código Civil, mandando se publiese di-

cha resolución en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de su provincia, á los efectos del artículo 186 del mismo Código, sin que pueda surtir efecto hasta que transcurra el término de seis meses, que al mismo fin, desde su publicación.

Y á los fines acordados, se expide el presente en Madrid á 28 de Febrero de 1913.—El Secretario: Anónimo, Licenciado Rafael L. de Pando.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, Felipe Torres.

X—463

MADRID—CHAMBERI

Por el presente, y en virtud de providencia dictada con fecha 28 de Febrero próximo pasado, por el señor Juez de primera instancia del distrito de Chamberi, de esta Corte, en el expediente promovido por D. Juan Ramón Gómez y Pomo, natural de la villa de Arévalo, provincia de Avila, mayor de edad, de estado casado, Doctor en Farmacia; y vecino de esta capital, con domicilio en la calle de Santa Isabel, número 5, sobre modificación de su apellido, que desea se conviertan en uno solo el paterno y materno, de suerte que se unan por medio de un guión y se lea «Gómez Pamo», con el fin de que así se transmita y lo usen sus descendientes, se hace saber para que puedan presentar su oposición ante dicho Juzgado, cuantos se crean con derecho á ello, á cuyo efecto se les señala el preterito término de tres meses, á contar desde el día de la publicación de este edicto.

Madrid, 5 de Marzo de 1913.—El Secretario, F. Gracia Vidal.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, José Martínez Enriquez. X—460

MADRID—LATINA

En virtud de providencia de 28 de Febrero último, por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, en las autos promovidos por D.ª Isabel de Vargas y Martín, contra D. Alejandro Mac-Kinlay y otro, sobre tercera de preferente derecho, ha sido admitida la demanda al efecto formulada, acordándose su sustanciación por los trámites del juicio declarativo de mayor cuantía, y que se confiera traslado de ella á dichos demandados, previo emplazamiento, con entrega de las copias sim-

ples, para que dentro de veinte días comparezcan, personándose y contestándola

En su virtud, y toda vez que se ignora el actual domicilio y paradero del don Alejandro Mac-Kinlay, yo, el Secretario, le emplazo por medio del presente, que se publicará en la GACETA DE MADRID, con el fin de que dentro del término de veinte días comparezca, personándose y contestándola en forma.

Madrid, 8 de Marzo de 1913.—El Secretario, Francisco de P. Rives.—V.º B.º: Manuel Algors. X—468

ROA

D. Emilio Lacalle Matute, Juez de instrucción de esta villa de Roa y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario por sustracción de una caballería cuyas señas á continuación se insertan, de la propiedad de José Rincón Martín, vecino de Segura de Haza, y se cita y emplaza á las personas que pue tan aportar algún dato en esclarecimiento del hecho, para que en término de diez días comparezcan ante este Juzgado á prestar declaración.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades é individuos de la Policía judicial procedan á la busca y captura de mencionada caballería y á la detención de las personas en cuyo poder se encontrare si no justifican su legítima adquisición, poniéndolos á disposición de este Juzgado en la Cárcel de esta villa.

Señas de la caballería.

Una burra de treinta años de edad, alzada regular, pelo negro, colina, mafa del labio superior, con un diente roto en la mandíbula superior, en el centro del testero tiene una mancha blanca y en el brazo derecho un redondel del tamaño de una pieza chica, herrada de las manos, un poco larga de cascotes, lleva cabezada de cuero color avellana y ramal de cordel en buen uso.

Dado en Roa á 20 de Febrero de 1913. Emilio Lacalle.—P. S. M., Juan L. Vives. JO—2188

(Continúa en la pág. 1144.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

INSPECCIÓN GENERAL DE SANIDAD EXTERIOR

ESCALAFÓN de Secretarios, Intérpretes y Auxiliares de igual clase de las estaciones sanitarias de los puertos, en situación de activos y corrientes en 31 de Diciembre de 1913.

Núm. de orden.	CATEGORÍAS Y NOMBRES	EDAD — Años.	TIEMPO de servicios en propiedad en la clase.			TOTAL de los vistos con el carácter de intérprete.			DESTINO QUE DESEMPEÑAN Ó HAN DESEMPEÑADO	IDIOMAS QUE POSEEN
			Años.	Meas.	Días.	Años.	Me. es.	Días.		
Oficiales de Administración de 2.ª clase con 3.000 pesetas.										
1	D. Alfredo Bascosín Barja.....	45	3	10	26	17	11	4	Secretario de Barcelona.	Francés, inglés ó italiano.
2	» Augusto J. Viezcocba.....	38	3	10	9	17	2	11	Idem de Bilbao.....	Francés, inglés, italiano y portugués.
3	» José Sabater Vidal.....	35	3	4	4	3	4	4	Idem de Las Palmas....	Francés, inglés, italiano, alemán y portugués.
4	» Alberto Surroca Saló.....	42	3	3	20	3	3	20	Idem de Vigo.....	Francés, inglés, italiano y alemán.
5	» Emilio Martínez Amador.....	32	»	7	27	3	4	»	Idem de Santa Cruz de Tenerife.....	Francés, inglés ó italiano.
Oficiales de Administración de 3.ª clase con 2.500 pesetas.										
1	D. Patricio A. Condón.....	55	3	10	21	25	7	5	Secretario de Cádiz.....	Francés, inglés ó italiano.
2	» José Vicente Díez.....	53	3	10	19	15	7	20	Idem de Málaga.....	Francés ó inglés.
3	» Pedro Bosch Bataller.....	53	3	3	19	3	3	19	Idem de Palma de Mallorca.....	Francés, inglés ó italiano.
4	» Manuel Baldasano López.....	27	»	8	»	3	4	10	Idem de Valencia.....	Francés, inglés ó italiano.
5	» Adolfo Rodríguez Vargas.....	39	»	7	4	3	4	12	Idem de Mahón.....	Francés, inglés y alemán.
EXCEDENTE										
1	D. Manuel Ramírez Valladares.....	29	»	7	16	2	2	26	Excedente voluntario....	Francés, inglés, italiano y alemán.
Oficiales de Administración de 4.ª clase con 2.000 pesetas.										
1	D. José María Maestra y Gilabert....	61	6	9	»	7	9	21	Secretario de Sevilla-Bonanza.....	Francés, italiano y portugués.
2	» Antonino Zumelzu Aja.....	52	5	11	19	32	2	12	Idem de Santander.....	Francés, inglés y alemán.
3	» Francisco García de la Cruz.....	48	5	11	»	16	3	1	Idem de Gijón.....	Francés ó inglés.
4	» Bartolomé Noguera Balsalobre....	45	5	1	3	16	3	17	Idem de Oaxteguena.....	Francés ó inglés.
5	» Joaquín Jugueta Alonso.....	51	3	5	19	6	10	23	Auxiliar en Vigo.....	Francés y portugués.
6	» Antonio Gil Rovira.....	30	1	8	12	3	4	10	Secretario de la Coruña.	Francés, inglés y alemán.
7	» Eduardo Dultz Torregrosa.....	36	1	8	5	3	3	20	Idem de Huelva.....	Francés, inglés y alemán.
8	» Romualdo González Carballo.....	26	»	6	15	3	4	8	Auxiliar en Mahón.....	Francés, inglés y portugués.
Oficiales de Administración de 5.ª clase con 1.500 pesetas.										
1	D. Luis Fernández Ruiz Sánchez.....	25	»	6	»	»	11	6	Secretario de Ribadesella; en comisión disfruto 2.500 pesetas.....	Francés ó inglés.
2	» Ignacio Casares Aramburu.....	56	9	6	16	9	6	16	Idem de Pasaia.....	Inglés y francés.
3	» Rosendo Barrio Domínguez.....	54	6	10	21	18	7	7	Idem de Cerecedilla.....	Francés y portugués.
4	» José Gabriel Caro.....	52	5	6	8	7	9	7	Idem de Aguilas.....	Francés ó inglés.
5	» Pedro Amador Jiménez.....	41	3	19	21	15	3	15	Idem de Ceuta.....	Francés ó inglés.
6	» Antonio Condón Ruiz.....	41	3	10	24	5	5	5	Idem de Melilla.....	Francés, inglés ó italiano.
7	» Sabino Blanco Gaudín.....	61	3	5	18	12	6	8	Idem de Avilés.....	Francés y portugués.
8	» Bigla Armenta Moreno.....	33	3	4	14	3	4	14	Idem de Alicante.....	Francés ó inglés.
9	» Vicenta Marí Segarra.....	41	3	4	12	3	4	12	Idem de Almería.....	Francés, inglés ó italiano.
10	» Félix S. Casanueva López.....	34	3	4	8	3	4	8	Idem de Santa Cruz de la Palma.....	Francés ó inglés.
11	» Armando Heróde Vidilla.....	31	3	4	»	3	4	»	Idem en Bonanza.....	Francés ó inglés.
12	» Francisco del Molino Martín.....	37	3	4	»	3	4	»	Idem de Torroveja.....	Francés ó inglés.
13	» Poinán J. Barosa Millán.....	42	3	3	26	3	3	26	Idem de Villagarcía de Azaña.....	Francés ó inglés.
14	» Santiago Espiñeira Pérez.....	52	2	11	20	4	1	17	Idem de Ferrol.....	Francés ó italiano.
15	» Lola Sany y de B. Barah.....	43	2	10	11	13	2	4	Idem de Torroveja.....	Francés, inglés ó italiano.
16	» Salvador Domenech Domenech....	52	2	»	»	9	5	3	Idem de Deusa.....	Francés ó inglés.
17	» Adolfo Tirado Ayllón.....	35	2	»	»	6	5	»	Idem de Gandía.....	Francés ó italiano.

Núm. de orden.	CATEGORÍAS Y NOMBRES	EDAD — Años.	TIEMPO de servicios en propiedad en la casa.			TOTAL de servicios con el carácter de intérprete.			DESTINO QUE DESEMPEÑAN Ó HAN DESEMPEÑADO	IDIOMAS QUE POSEEN	
			Años.	MESES.	Días.	Años.	Meses.	Días.			
18	D. Juan Valmaña Masó.....	43	2	»	»	8	4	9	Secretario de Palamós...	Francés y alemán.	
19	» Adolfo Lizarrza Arcoz.....	39	2	»	»	8	4	»	Idem de San Sebastián..	Francés é inglés.	
20	» Nicolás Georgacopulo Manetas...	33	2	»	»	2	11	10	Idem de Vinaroz.....	Francés, italiano y alemán.	
21	» Miguel Oliver Amorós.....	33	2	»	»	2	11	8	Idem de Ibiza.....	Francés, inglés, italiano y alemán.	
22	» José Budes Vidal.....	33	2	»	»	2	11	2	Idem de Burriana.....	Francés, inglés é italiano.	
23	» Juan P. García Bardasaño.....	35	2	»	»	2	11	»	Idem de Garrucha... ..	Francés, italiano y portugués.	
24	» Eduardo Monton Suárez.....	25	2	»	»	2	11	»	Idem de San Esteban de Pravia.....	Francés é inglés.	
25	» Manuel Jordán Franshy.....	30	2	»	»	2	10	23	Idem de Arrecife de Lanzarote.....	Francés, inglés é italiano.	
26	» José Matz Elósegui.....	41	2	»	»	2	10	19	Idem de Castro Urdiales.	Francés, inglés é italiano.	
EXCEDENTE											
1	D. Baldomero Cervia Neguer.....	41	1	»	6	1	10	29	Excedente voluntario....	Francés é inglés.	
Aspirantes de 1.ª clase con 1.250 pesetas.											
EXCEDENTES											
1	D. José María Avalos y Abad.....	»	»	»	5	10	»	5	16	Excedente voluntario....	Francés é inglés.
2	» Adolfo Manzano.....	42	»	»	1	7	»	1	7	Idem.....	Francés é inglés.

Madrid, 31 de Enero de 1913.—El Inspector general, Manuel María Salazar.

SORIA

D. José María Fresneda y Moreno, Juez de Instrucción accidental de la ciudad de Soria y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, empleados de Correos y de la Compañía Arrendataria de Tabacos, precedan á la busca y ocupación de los efectos timbrados que á continuación se expresan, que fueron robados, además de unas 210 pesetas en metálico, durante la noche del 28 al 29 de Enero último, del comercio y estanco del vecino de Yanguas, D. Roque Fernández Sánchez, deteniendo á las personas en cuyo poder se encontraron si no acreditan su legítima procedencia, pues así lo he acordado en sumario que instruyo con motivo del referido robo.

Efectos robados.

- Sellos de Correos:
- Cien de 25 céntimos, número 805.111.
- Cuatrocientos de 15, del 56.548 al 53.
- Cien de 10, del 191.338.
- Cien de 5, del 876.915.
- Cien timbres especiales móviles, de 10 céntimos, del 380 125.
- Cinco pólizas de 2 pesetas, del 4.697.706 al 10.
- Quince pólizas de peseta, del 3.996 692 al 701.

Dado en Soria á 20 de Febrero de 1913. José María Fresneda.—Por su mandado, Camilo Ibáñez. JO—2067

VILLALPANDO

D. José Samaniego L. de Cegama, Juez de primera instancia del partido de Villalpando.

Hago saber: Que en los autos ejecutivos de procedimiento judicial sumario promovidos por el Procurador D. Teófilo González Allende, en nombre de D. Ti-

burelo Estébanez Nancleares, Médico y vecino de Villanueva del Campo, contra D. Fabriciano García Galarzo, comerciante y de la misma vecindad, sobre pago de 20.000 pesetas de principal, 1.600 de intereses y 1.800 para costas, hoy el acreedor con segunda hipoteca D. Juan Wenzel y Menzel, del comercio y vecino de Madrid, en virtud de la subrogación que por auto de 24 de Enero último le fué concedida en todos los derechos del acreedor hipotecario D. Tiburelo Estébanez, á instancia del Procurador D. José Labrador Luna, que representa al don Juan Wenzel y Menzel, he acordado que se venda en pública subasta, el día 10 de Abril próximo, á las once de la mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, la finca siguiente:

Un edificio fábrica de electricidad y molino maquilero titulada de San Antonio, situada en el término de Villanueva del Campo, al camino de Villafraña, sin número; linda: por el frente, ó sea el Este, con pradera, antes tierra de D. Carlos Estébanez Represa; izquierda, ó al Sur, con la mencionada pradera del don Anastasio Fernández Bolaños, y por la derecha ó Norte, con camino rogato y el terreno de D. Valeriano Escarda, D. Nemesio García y D. Juan López Domínguez; comprende una superficie total de siete áreas 42 centiáreas, ó sean 742 metros cuadrados, de los cuales corresponden á lo edificado 294 metros cuadrados y 50 decímetros, y á los corrales el resto, ó sean 447 metros cuadrados y 50 decímetros; el mencionado edificio se compone de planta baja y otro piso, teniendo almacenes, corredor, despacho, sala de máquinas, molino y gasógeno, un motor á gas de 40 N. (caballos) de Deacon, y su gasógeno completo, un alternador de 30

(kilowatt) de Felten Guillomau Samoyerverke, y una máquina completa para molino harinero. La expresada finca y cuanto ella contiene se halla libre de cargas y gravámenes, según manifestación verbal que el deudor, dueño de la misma D. Fabriciano García Galarzo, hizo en la escritura de préstamo con hipoteca que otorgó á favor de D. Tiburelo Estébanez Nancleares, tasando ambos interesados de mutuo acuerdo el edificio descrito con cuanto se halla destinado á la industria de producción de electricidad y molino maquilero en la cantidad de 82.000 pesetas.

Los autos y la certificación del Registro á que se refiere la regla 4.ª del artículo 181 de la ley Hipotecaria están de manifiesto en la Escribanía, y se advierte á los licitadores que aceptan como bastante la titulación y que las cargas ó gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere al crédito del sector, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sea destinarse á su extinción el precio del remate, sirviendo el producto de la venta para hacer efectivo pago del principal, intereses y costas reclamados.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, se expide el presente.

Dado en Villalpando á 3 de Marzo de 1913.—José Samaniego.—P. S. M., José López.

NOTA.—La subasta ha de celebrarse conforme determina el artículo 181 de la ley Hipotecaria, sirviendo de tipo las 82.000 pesetas, valor de la finca, debiendo consignar los licitadores el 10 por 100 de dicha cantidad para tomar parte en la misma, teniendo en cuenta además lo preceptuado en la regla 14 de precitado artículo. X—466